



Consejo Federal de Educación

"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Res. CFE Nro. 150/11
Anexo IX

Marco de Referencia
*para la definición de las ofertas formativas y los
procesos de homologación de certificaciones*

Yesero

Agosto 2011

Marco de referencia para la formación del Yesero.

I. Identificación de la certificación

- I.1. Sector/es de actividad socio productiva: **CONSTRUCCIONES CIVILES.**
- I.2. Denominación del perfil profesional: **YESERO.**
- I.3. Familia profesional: **CONSTRUCCIONES TRADICIONALES DE BASE HÚMEDA.**
- I.4. Denominación del certificado de referencia: **YESERO.**
- I.5. Ámbito de la trayectoria formativa: **FORMACIÓN PROFESIONAL.**
- I.6. Tipo de certificación: **CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL.**
- I.7. Nivel de la Certificación: **II**

II. Referencial al Perfil Profesional del Yesero.

Alcance del perfil profesional

Está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para prestar servicios profesionales de terminaciones de yeso, en obras de construcción, refacción y ampliación en locales destinados a vivienda, actividades comerciales, administrativas u otros usos. Está en condiciones de realizar armazones para cielorrasos, gargantas y plafones, preparar la mezcla de yeso, aplicar yeso en muros, cielorrasos y armazones, y realizar molduras de yeso; aplicando en todos los casos las normas de seguridad e higiene vigentes.

Este profesional tiene responsabilidad limitada. Se responsabiliza de la interpretación de las necesidades, la utilización de insumos, equipos, herramientas e información requeridos en las operaciones que realiza ante sus superiores, de quienes recibe control general. Tiene capacidad para operar con autonomía profesional en los procesos constructivos mencionados. Calcular materiales, herramientas e insumos para ejecutar las tareas encomendadas. Está en condiciones de tomar decisiones en situaciones simples y de resolver problemas rutinarios. Posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, así como también, sobre la coordinación del trabajo de auxiliares a su cargo.

Funciones que ejerce el profesional

1. Realizar armazones para cielorrasos, gargantas y plafones.

Verifica las dimensiones y características del trabajo a realizar, y realiza la medición y demarcación de cielorrasos suspendidos, gargantas y demás cerramientos armados a ser revocados con yeso. Realiza los armazones para cielorrasos, gargantas y plafones con estructura metálica y de madera según el caso, y las superficies de soporte con metal desplegado; de acuerdo a la documentación técnica y/o las indicaciones recibidas del profesional responsable, aplicando criterios de calidad y normas de seguridad e higiene.

2. Preparar las superficies a revocar y montar o realizar plataformas y/o tarimas.

Verifica el correcto aplomado y nivelación de muros y cielorrasos, el estado de las superficies a revocar asegurando la ausencia de material flojo, faltante o saliente, humedad y polvo; repara y limpia las mismas. Realiza las "fajas guía" en superficies a revocar y monta o prepara las plataformas y tarimas según corresponda de acuerdo a la documentación técnica y/o según las indicaciones recibidas del profesional responsable; aplicando en todos los casos, criterios de calidad y normas de seguridad e higiene.

3. Realizar la aplicación de yeso en muros, cielorrasos aplicados y suspendidos.

Realiza la preparación y aplicación de mezclas de yeso gris para el jaharro, como el de yeso blanco para el enlucido, así como la aplicación de ambos; aplicando criterios de calidad y normas de seguridad e higiene.

4. Realizar molduras y decoraciones de yeso.

Realiza la preparación de moldes de chapa o de madera para molduras o decoraciones de yeso rectas y curvas. Ubica y coloca guías rectas y ejes para molduras curvas. Prepara la mezcla de yeso y realiza la aplicación de la misma, así como el deslizamiento de los moldes; Aplica elementos decorativos y accesorios preelaborados; en todos los casos, según las indicaciones recibidas del responsable a cargo, aplicando criterios de calidad y normas de seguridad e higiene.

5. Organizar las tareas a realizar.

Planifica sus actividades, asigna tareas a los auxiliares a cargo, calcula y solicita máquinas, insumos, materiales y herramientas necesarios para las tareas encomendadas, en los tiempos definidos por los responsables de la obra.

6. Controlar la realización de las tareas y administrar los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios.

Evalúa y controla los trabajos propios y de auxiliares a su cargo, aplicando criterios de calidad y productividad y normas de seguridad e higiene vigentes.

Administra y verifica la calidad y el estado de los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios para la realización de las tareas encomendadas.

7. Acordar condiciones de empleo.

Conviene las condiciones de empleo de acuerdo a las normas laborales vigentes. Ofrece sus servicios y realiza la búsqueda de trabajo.

Área ocupacional

Se desempeña siempre en relación de dependencia. Puede ocuparse en empresas constructoras prestando servicios relacionados con las funciones definidas por su perfil profesional, en obras edilicias en proceso de construcción, ampliación o en refacciones de edificios existentes. También en emprendimientos de terceros que brindan servicios de yesería.

III. Trayectoria Formativa del Yesero

1. Las capacidades profesionales y los contenidos de la enseñanza

El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de **capacidades profesionales** que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional.

Capacidades profesionales para el perfil en su conjunto

- Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de yesería, identificando códigos y simbología propios de la actividad, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida.
- Transmitir información técnica de manera verbal y/o escrita, sobre el desarrollo de las actividades de yesería que le fueron encomendadas.
- Transferir la información de los documentos a la obra, relacionada con productos o procesos de yesería, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida.
- Identificar los problemas que se presenten en la realización de los trabajos de yesería a partir del análisis, jerarquización y priorización de la información.
- Integrar las técnicas de trabajo, la información, la utilización de insumos y equipamiento, los criterios de calidad y de producción y los aspectos de seguridad e higiene en las actividades de yesería.
- Desarrollar como actitud el gesto profesional adecuado al objetivo de la operación y al herramental, maquinaria, material y otros recursos empleados.
- Seleccionar máquinas, herramientas e insumos, instrumentos de medición y control, elementos de protección personal y técnicas de trabajo para los procesos constructivos de yesería, con los criterios de calidad y productividad requeridos.
- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias de la yesería como en el contexto general de la obra, en cuanto a su seguridad personal y de terceros, manteniendo las condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo.
- Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con la yesería, tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo.
- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos de yesería o de otros rubros de la obra, que intervengan con sus actividades.
- Transmitir información técnica de manera verbal, sobre el desarrollo de las actividades de yesería que le fueron encomendadas.
- Gestionar y administrar los recursos (materiales, insumos y herramientas a su cargo y auxiliares a su cargo) necesarios para el avance de los trabajos de yesería, según las condiciones establecidas por los responsables de las tareas encomendadas.
- Gestionar las relaciones que posibiliten la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.

Asimismo, se indican los **contenidos** de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de estas capacidades. Las especificaciones de los contenidos deberán ser pertinentes al Nivel de Certificación.

Contenidos de la enseñanza relacionados con las capacidades

- Características de una obra constructiva. Rubros de la obra. Alcances generales de su ocupación.

Contextualización de la yesería según la envergadura de la obra y empresa constructora. Características de los obradores y depósitos según la envergadura de la obra.

- Dibujo técnico para la interpretación de documentaciones gráficas de obras de yesería. Planos generales, de replanteo y de detalles constructivos. Unidades de medida. Escalas. Sistemas y métodos de representación. Sistemas de acotamiento.
- Descripción y utilización de materiales e insumos habituales en obras de yesería: yeso gris, yeso blanco, tirantes de madera, perfiles metálicos, metal desplegado. Acopio de los materiales e insumos.
- Descripción y utilización de equipos, máquinas y herramientas habituales en obras de yesería. Herramientas manuales y eléctricas.
- Instrumentos de medición y control.
- Medios auxiliares (escaleras, andamios, tarimas simples de madera y metálicos); características, montaje y utilización de cada uno. Normas de seguridad relacionadas.
- Morteros usuales en obras de yesería. Dosificaciones, proporciones, consistencia y tiempos de fragüe. Formas de preparación.
- Tipos y características de los revoques aplicados de yeso. Jaharros y enlucidos. Técnicas de aplicación. Tipos de terminación para revoques. Revoques decorativos.
- Tipos y características de los cielorrasos. Cielorrasos aplicados de yeso. Cielorrasos armados de yeso. Armazones de tirantería de madera. Armazones de perfiles metálicos. Escuadría utilizada para armazones de madera. Perfiles utilizados para armazones metálicos. Soporte de metal desplegado. Técnicas de realización. Revoques. Técnicas de aplicación.
- Tipos y características de gargantas y plafones. Armazones de tirantería de madera y metálicos y metal desplegado. Técnicas de realización.
- Tipos y características de molduras y otros componentes decorativos. Preparación de moldes de chapa o de madera para molduras o decoraciones de yeso recta y curvas. Ubicación y colocación de guías rectas y ejes para molduras curvas. Técnicas de realización. Elementos decorativos y accesorios preelaborados. Características, técnicas de aplicación según el material del componente.
- Patologías y defectos usuales en la obra de yesería. Su prevención durante el proceso constructivo.
- Clasificación de materiales e insumos habituales en la obra de yesería. Criterios para el acopio de los mismos.
- Control de calidad de productos, procesos constructivos y servicios brindados. Distintos métodos de control de calidad. Detección de problemas y determinación de sus causas. Metodología para la resolución de problemas.
- Utilización de la terminología específica de la industria de la construcción.
- Organización del trabajo de yesería. Cronograma de trabajo. Tareas críticas. Unidades de trabajo de la mano de obra y medidas de tiempo. Cálculo de materiales e insumos necesarios. Tiempos estándares de las actividades relacionadas con las obras de yesería.
- Conformación de equipos de trabajo. Distribución de tareas y asignación de roles según las capacidades individuales y el contexto de la obra. Coordinación y cooperación con otros rubros o actores dentro de una obra.
- Condiciones contractuales. Seguros de riesgo de trabajo. Derechos del trabajador. Obligaciones impositivas: aportes patronales. Salario por actividad, por jornal y/o mensual. Formas y plazos de pago. Formularios de ingreso laboral. Libreta de cese laboral.
- Presentación de antecedentes de trabajo.
- Seguridad e higiene en la realización de obras de yesería. Normativa vigente. Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Trabajo en altura, utilización de medios auxiliares. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Métodos de

cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico. Orden y limpieza integral de la obra.

2. Carga horaria mínima

El conjunto de la formación profesional del Yesero requiere una carga horaria mínima total de 240 horas reloj.

3. Referencial de ingreso¹

Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/las participantes en otras instancias de formación, la jurisdicción deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en este Marco de Referencia. Con el Ciclo EGB o Primario completo, dichos requisitos se consideran cumplimentados.

4. Prácticas profesionalizantes

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en la obra. Los acuerdos que logre la institución educativa con otras de la comunidad y específicamente con empresas del sector, ofrecerían alternativas para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje más significativos. En caso de no poder concretar tales acuerdos, se deberá realizar las prácticas dentro de la institución educativa en un taller adecuado con todos los insumos necesarios simulando un ambiente real de trabajo.

Las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas. Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se propone la conformación de equipos de trabajo con los participantes, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene.

La jurisdicción que desarrolle la oferta formativa de Yesero, deberá garantizar la realización de las prácticas profesionalizantes que a continuación se mencionan así como los recursos necesarios para las mismas. Dichas prácticas resultan indispensables para poder evaluar las capacidades mencionadas anteriormente.

1. La realización de revoques de yeso y cielorrasos aplicados.
2. La realización cielorrasos armados que impliquen realizar tarimas metálicas o de madera, realizar armazones de madera y metálicos, de la colocación del metal desplegado y la aplicación de mortero de yeso.
3. La realización de gargantas, plafones, molduras y otros componentes decorativos, que impliquen la preparación y utilización de moldes de chapa, y aplicar elementos decorativos y accesorios preelaborados..

Estas prácticas implican la utilización por parte de los participantes, de documentación gráfica y escrita, equipos, herramientas, instrumentos de medición y control, materiales e insumos necesarios y los elementos de protección personal para desarrollar las mismas.

La carga horaria destinada a la realización de las prácticas profesionalizantes, debe ser como mínimo del 50% del total del curso

¹ De acuerdo a la Ley N° 26.058 (CAP III), Resolución CFCyE N° 261/06 y Resolución CFE N° 13/07.